VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
220477	BOGOTA	11		15	400077421	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
5 / 8 / 2026	3 / 8 / 2026	00:00	3 / 12 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MEJORAMIENTO EC PAZ DE ARIPORO	SSN	9.020.884.042
DIRECCIÓN	CL 7 NRO. 10-07 LC 2 - CENTRO, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3145699891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MEJORAMIENTO EC PAZ DE ARIPORO	SSN	9.020.884.042	TELÉFONO	3145699891
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	292,617.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00
GASTOS MEDICOS	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00	350,181,000.00	350,181,000.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 292.617,00	$ 8.000,00	$ 57.117,23	$ 357.734,23	Día - Mes - Año 04/09/2026	902088404

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 350.181.000,00	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4013	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/08/05 09:07:47:793

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
I06-06-2014|I3-7|NT-P|06|NT-RC-CUMPL-1|D-0-0-I|20140513|I3-7|P|06|CL-RC-ESTATAL-01|D-0-0-I|
ARAMIREZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400077421	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 5 8 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
3 8 2026	00:00	3 12 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MEJORAMIENTO EC PAZ DE ARIPORO	SSN	9.020.884.042
DIRECCIÓN	CL 7 NRO. 10-07 LC 2 - CENTRO, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3145699891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MEJORAMIENTO EC PAZ DE ARIPORO	SSN	9.020.884.042	TELÉFONO	3145699891
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS TERCEROS AFECTADOS Y QUE SEAN DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS DE PARTE DEL CONTRATISTA CON LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 26001183 H4 de 2026, CUYO OBJETO ES:

63600C1175 REALIZAR MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO

ASEGURADO BENEFICIARIO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059-3

CONSORCIO CONFORMADO POR:

ELTON ALCIDES CEBALLOS AREVALO CC 84085807 20% PARTICIPACION
CONSTRUMAT S&M S.A.S Nit: 901192397-1 80% PARTICIPACION

Autorización de Tratamiento de Datos Financieros

"Al aceptar esta cotización, autorizo de forma directa o a través de mi intermediario a la aseguradora para tratar mis datos personales (recolectar, almacenar, usar, consultar, actualizar y circular), incluyendo su consolidación en bases de datos propias y de terceros, con fines de evaluación del riesgo, suscripción, expedición, administración y ejecución del contrato de seguro, así como para contacto por medios físicos, telefónicos o electrónicos y la transferencia o transmisión de datos a terceros, proveedores, aseguradores, reaseguradores o autoridades dentro o fuera del país. Reconozco mis derechos conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, que podré ejercer a través del intermediario, incluyendo conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos, y revocar esta autorización.

Así mismo autorizo a la Aseguradora para consultar, reportar y tratar mi información y la de mis administradores en bases de datos o listas (públicas o privadas y o centrales de riesgos) no solo del cliente sino también de sus administradores para la prevención del riesgo SARLAFT, y me obligo a actualizarla al menos anualmente, sin perjuicio de las verificaciones de la Compañía. Declaro haber sido informado de que estos derechos podrán ejercerse a través de los canales previstos en la Política de Tratamientos de Datos Personales disponible en el sitio web de la Aseguradora".

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400077421

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	357,734.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
04/09/2026	$ 357.734,23

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 5 DE 2,026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.